



## **ASISTENTES**

López Sánchez, José Antonio  
Alzola Meseguer, Inmaculada  
Biedma Ferrer, José María  
Antón Gómez, Guadalupe  
Sánchez Ortiz, Jaime  
Riquelme Rodas, Lourdes  
Díaz Ortega, Rosario (Secretaria)

En Jerez de la Frontera, siendo las diez horas del día 2 de abril de 2024, con la asistencia de las personas antes citadas, bajo la presidencia del Sr. Decano y comprobada la existencia de quórum por la Secretaria, da comienzo la sesión de la Comisión de Junta Electoral, con el siguiente

## **ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1º**- Aprobación del calendario para la renovación de Miembros de Junta de Facultad por el estamento de estudiantes.

**Punto 2º** - Aprobación y publicación del censo provisional para las citadas elecciones.



**Punto 1º**- Aprobación del calendario para la renovación de Miembros de Junta de Facultad por el estamento de estudiantes.

Se aprueba el calendario para las citadas elecciones. (Figura en el Anexo nº1)

**Punto 2º**- Aprobación y publicación del censo provisional para las elecciones a miembros de Junta de Facultad por el estamento de estudiantes.

El censo para estas elecciones figura en la web de secretaría general.

<https://secretariageneral.uca.es/censo-centros/>

Sometida a la consideración de la Junta se aprobó el censo por asentimiento.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levantó la sesión siendo las diez horas y diez minutos del día arriba indicado. De lo que doy fe como Secretaria.

Vº Bº: El Decano

La Secretaria

Fdo: Jose Antonio López Sánchez

Fdo: Rosario Díaz Ortega



## **RENOVACIÓN PARCIAL DE MIEMBROS DE JUNTA DE FACULTAD** **(ESTAMENTO ESTUDIANTES) (\*)**

Por la presente se convocan elecciones para la renovación de Miembros de Junta de Facultad por el estamento de estudiantes, que tendrán lugar el JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024 MEDIANTE VOTACIÓN ELECTRÓNICA de acuerdo con el siguiente calendario:

<b>TRÁMITE</b>	<b>PLAZO</b>
<b>1. Convocatoria</b>	2 abril
<b>2. Aprobación y publicación del censo provisional y del calendario electoral (**)</b>	
<b>3. Recursos y solicitudes de rectificación del censo provisional.</b>	3-4 abril
<b>4. Aprobación y publicación del censo definitivo</b>	5 abril
<b>5. Presentación de candidaturas</b>	<b>5 – 9 abril (1)</b>
<b>6. Proclamación provisional de candidatos</b>	10 abril
<b>7. Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos</b>	11 abril (1)
<b>8. Proclamación definitiva de candidatos</b>	12 abril (*)
<b>9. Sorteo de mesas electorales</b>	12 abril
<b>10. Campaña electoral</b>	12-16 abril
<b>11. Jornada de reflexión</b>	17 abril
<b>12. Votación</b>	<b>18 abril (2)</b>
<b>13. Proclamación provisional de electos</b>	19 de abril
<b>14. Recursos frente a la proclamación provisional de electos</b>	22 de abril
<b>15. Proclamación definitiva de electos</b>	23 de abril

(\*\*) El censo se encuentra publicado en la página web de la Secretaría general (censo por centros)  
<https://secretariageneral.uca.es/censo-centros/>

(1) A los efectos de cumplimiento del plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos, el plazo finalizará a las catorce horas del último día fijado” (artículo 22.4 REGUCA).

(2) El horario de votaciones será desde las 10:00 h. hasta las 24:00 h. del día 18 de abril.